



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

El Juzgado en cumplimiento de lo señalado en la circular CSJATC17-201 de 5 de octubre de 2017, comunica a los integrantes de la lista de empleados de la rama judicial para el cargo de citador de juzgado municipal, la existencia de una vacante temporal a partir del 11 de enero de 2024, para que los interesados presenten su hoja de vida, como máximo hasta el día de hoy 14 de diciembre de 2023 a las 5 pm, al buzón electrónico de este juzgado.

Los aspirantes deben tener en cuenta, que además de las funciones legalmente establecidas para el cargo conforme al manual de funciones establecido mediante resolución 004 de 13 de agosto de 2021 el empleo tiene asignadas las funciones de proyecciones de sentencias de acciones constitucionales, así como la de apoyar la sustanciación del despacho en temas de trámite e igualmente, atender público y elaborar la estadística trimestral del despacho.

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ